



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-004731165- -UNC-ME#FCA

VISTO:

El Expte. electrónico EX-2022-004731165-UNC-ME#FCA, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Agroalimentos para cumplir funciones en los siguientes espacios curriculares: "Fundamentos de los Agroalimentos I" y "Biotecnología de los Alimentos" y en aquellos que la Dirección de Departamento o Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de haber cometido un error involuntario en la RD-2022-725-E-UNC-DEC#FCA, la Subsecretaria de Concursos y Consolidación Académica sugiere rectificar parcialmente dicha resolución.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar parcialmente la RD-2022-725-E-UNC-DEC#FCA, **en el cuadro del Artículo 1º, Dedicación, donde dice:** "...Exclusiva ...", deberá decir: Semiexclusiva ..."

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración, cumplido vuelva a la Subsecretaria de Concursos y Consolidación Académica para la prosecución del trámite.

